

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12745** *Resolución de 21 de octubre de 2013, del Ayuntamiento de Alcobendas, Patronato Sociocultural (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 226, de 23 de septiembre de 2013, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la promoción interna para proveer por concurso-oposición:

Dieciséis plazas de Técnico Superior, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales.

Diecinueve plazas de Profesor Animador, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales.

Una plaza de Profesor de Danza, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnica Superior.

Dos plazas de Profesor de Música y Movimiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnica Superior.

Una plaza de Profesor de Pintura, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnica Superior.

Nueve plazas de Profesor de Práctica Instrumental, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnica Superior.

Seis plazas de Psicólogo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnica Superior.

Una plaza de Sociólogo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnica Superior.

Dieciséis plazas de Técnico Especialista, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

Cuatro plazas de Técnico de Educación Infantil, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnica Auxiliar.

Nueve plazas de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativo.

Quince plazas de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Cuatro plazas de Técnico Auxiliar, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 8, de 10 de enero de 2013.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de la Corporación.

Alcobendas, 21 de octubre de 2013.–El Alcalde, Ignacio García de Vinuesa Gardoqui.